



BASES BECAS DE INICIACION EN LA INVESTIGACION MODALIDAD 2

PROGRAMA ACORTANDO DISTANCIAS¹

El objetivo principal de este tipo de beca es facilitar el encuentro entre los ámbitos de docencia de Enseñanza Media y los ámbitos donde se realiza investigación científica y tecnológica, en aras de un enriquecimiento profesional de los actores involucrados.

1. Objetivos del Programa

Los objetivos de este programa son:

- Propiciar el contacto personal entre docentes e investigadores;
- Fortalecer la enseñanza media en ciencias; y
- Ofrecer a docentes de Enseñanza Media una experiencia de trabajo en laboratorios de investigación.

2. ¿Quiénes pueden ser Beneficiarios de este Programa?

Podrán solicitar financiamiento con cargo a este programa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Sean Docentes de Enseñanza Media o Técnica con título expedido por los institutos de formación docente dependientes de ANEP;
- b) Sean uruguayos o, extranjeros con al menos 2 años de residencia en el país;
- c) Tengan como máximo 35 años al momento del cierre del llamado;
- d) Estén en ejercicio; y,
- e) No hayan sido beneficiarios de una beca de la ANII de iguales características.

¹ Este Programa fue originalmente creado por convenio UNESCO PEDECIBA. Por mayor información ver: *Acortando distancias entre la investigación y los profesores de ciencias. Uruguay 1999-2005*, María Paz Echeverriarza Espínola, Sector Educación, Oficina de la UNESCO en Montevideo, 2006.

3. ¿Qué tipos de becas se financiarán?

Se financiarán pasantías en modalidad intensiva -de un mes de duración- con una dedicación semanal promedio de 30 hs.

Las pasantías se desarrollarán durante el mes de febrero.

Además se deberá participar de un encuentro - taller en el mes de marzo donde se presentarán los resultados de la pasantía, en formato poster.

4. ¿En qué Áreas de trabajo/investigación?

Las pasantías podrán desarrollarse en las siguientes sub-áreas:

- Ciencias Biológicas
- Ciencias Químicas
- Ciencias Físicas
- Matemática
- Informática

5. ¿En qué Instituciones?

Las pasantías podrán realizarse en laboratorios de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA);
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU); y,
- Laboratorios asociados al PEDECIBA.

Estas instituciones brindarán un listado de laboratorios receptores de los becarios.

6. ¿Qué financia la ANII?

Los rubros que se financiarán son:

- Monto correspondiente a la beca (\$ 6750 nominales).
- Gastos (alojamiento y/o traslado): El pago de los mismos será considerado en cada caso en función de la distancia entre el lugar de residencia y el de realización de la pasantía.

7. Presentación de las solicitudes de beca

El llamado a aspirantes permanecerá abierto desde el día **21 de octubre** hasta el **1º de diciembre de 2008 a las 24 horas**.

Las solicitudes se recibirán en el formulario que la ANII pone a disposición en su página web (www.anii.org.uy)

a. Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Evaluación y Seguimiento de Becas (CESBE), en el cual participará un Técnico del Sector Educación de UNESCO.

Los integrantes del CESBE fueron nombrados por el Directorio de la ANII y homologados por el CONICYT.

Los criterios de evaluación, aplicados de acuerdo a las características de cada área de conocimiento, contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a.** Curriculum vitae del postulante;
- b.** Aspectos de formación y actualización docente;
- c.** Adecuación de la pasantía al enriquecimiento de la actividad docente.

b. Formalización y seguimiento de las becas

El apoyo se formalizará a través de la firma de un contrato entre el beneficiario y la ANII.

Seguimiento. La liberación de los fondos estará sujeta a la entrega de un informe final y a la aprobación del mismo.

Finalización de la beca. Una vez aprobado el informe final por parte del CESBE, se elaborará un informe de finalización de beca.